



HOGARES DON BOSCO

FORMACIÓN CRISTIANA
ETAPA III

AÑO DE LA FE

ITER PARA EL ESTUDIO DEL TEMA

- I. ORACIÓN**
- II. OBJETIVOS**
- III. DESARROLLO DEL TEMA**
- IV. PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN EN GRUPO**
- V. BIBLIOGRAFÍA**

TEMA INSPECTORIAL
EL AÑO DE LA FE

I. ORACIÓN

Texto bíblico:

– Mateo 16, 13-20

Al llegar a la región de Cesarea de Filipo, Jesús preguntó a sus discípulos: "¿Quién dice la gente que es el Hijo del hombre?" Ellos contestaron: "Unos que Juan Bautista, otros que Elías, otros que Jeremías o uno de los profetas." Él les preguntó: "Y vosotros, ¿quién decís que soy yo?" Simón Pedro tomó la palabra y dijo: "Tú eres el Mesías, el Hijo de Dios vivo".

Jesús le respondió: "¡Bienaventurado tú, Simón, hijo de Jonás!, porque eso no te lo ha revelado ni la carne ni la sangre, sino mi Padre que está en los cielos. Ahora te digo yo: Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y el poder del infierno no la derrotará. Te daré las llaves del reino de los cielos; lo que ates en la tierra, quedará atado en el cielo, y lo que desates en la tierra, quedará desatado en el cielo".

Y les mandó a los discípulos que no dijese a nadie que él era el Mesías.

*Tras la reflexión personal, puede que la **Palabra de Dios** nos interpele con la pregunta de Jesús "Y vosotros, ¿quién decís que soy yo?"*

Oración: ¡Señor aumenta mi Fe! (todos) Señor, creo

en ti, pero aumenta mi fe;

Señor, espero en ti, pero aumenta mi confianza;

Señor te amo, pero aumenta mi amor.

Señor, hazme vivir mi fe como los primeros cristianos, porque

para ellos creer significaba compartir su fe,

creer era sinónimo de ser apóstol y ser una llama viva de la Iglesia.

Señor, haz que, al estilo de Don Bosco, sea apóstol

como sujeto paciente y agente de la Nueva Evangelización. Señor,

dame la gracia de perseverar en la Fe. Amén.

II. OBJETIVOS

1. Promover la lectura o estudio de las enseñanzas del Concilio Vaticano y del Catecismo de la Iglesia Católica o su Compendio.
2. "Confirmar nuestra fe rectamente expresada" (Pablo VI), "redescubrir los contenidos de la fe

profesada, celebrada, vivida y rezada" (Benedicto XVI).

3. Comprometernos a favor de una nueva evangelización para redescubrir la alegría de creer y volver a encontrar el entusiasmo de comunicar la fe.

III. PRESENTACIÓN DEL TEMA

«Nos has hecho para ti y nuestro corazón está inquieto mientras no descansa en ti»

(San Agustín)

Declaración del "Año de la Fe"

Con la Carta apostólica *Porta fidei*, del 11 de octubre de 2011, el Santo Padre Benedicto XVI proclamó un *Año de la fe*, iniciándose el 11 de octubre de 2012, en el cincuenta aniversario de la apertura del Concilio Ecuménico Vaticano II, y finalizando el 24 de noviembre de 2013, Solemnidad de Nuestro Señor Jesucristo, Rey del Universo.

Año de la fe, ocasión propicia para que todos los fieles comprendan con mayor profundidad que el fundamento de la fe cristiana es «el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva» (*Deus caritas est, N.1*). Fundada en el encuentro con Jesucristo resucitado, la fe podrá ser redescubierta integralmente y en todo su esplendor. «También en nuestros días la fe es un don que hay que volver a descubrir, cultivar y testimoniar. Que en esta celebración del Bautismo el Señor nos conceda a todos la gracia de vivir la belleza y la alegría de ser cristianos» (*Benedicto XVI, Homilía 10/01/10*).

El comienzo del Año de la fe coincide con dos aniversarios: el quincuagésimo de la apertura del Concilio Vaticano II por voluntad del Beato Juan XXIII (1 de octubre de 1962) y el vigésimo de la promulgación del Catecismo de la Iglesia Católica, legado a la Iglesia por el Beato Juan Pablo II (11 de octubre de 1992); dos grandes eventos que han marcado el rostro de la Iglesia de nuestros días.

Según las palabras del Papa Juan XXIII, el Concilio ha querido «transmitir pura e íntegra, la doctrina, sin atenuaciones ni deformaciones» comprometiéndose a que «esta doctrina, cierta e inmutable, que debe ser fielmente respetada, sea profundizada y presentada de manera que corresponda a las exigencias de nuestro tiempo». En este sentido, continúa siendo de crucial importancia la afirmación inicial de la Constitución dogmática *Lumen gentium*: «Cristo es la luz de los pueblos. Por ello este sacrosanto Sínodo, reunido en el Espíritu Santo, desea ardientemente iluminar a todos los hombres, anunciando el Evangelio a toda criatura (cf. Mc 16,15) con la claridad de Cristo, que resplandece sobre la faz de la Iglesia» (*Lumen gentium, n.1*). Desde la luz de Cristo que purifica, ilumina y santifica en la celebración de la sagrada liturgia (cf. **Constitución Sacrosanctum Concilium**), y con su palabra divina (cf. **Constitución dogmática Dei Verbum**) el Concilio ha querido ahondar en la naturaleza íntima de la Iglesia (cf. Constitución dogmática **Lumen gentium**) y su relación con el mundo contemporáneo (cf. Constitución pastoral **Gaudium et Spes**). Alrededor de sus cuatro Constituciones, verdaderos pilares del Concilio, se agrupan las Declaraciones y Decretos, que abordan algunos de los principales desafíos de nuestro tiempo.

Después del Concilio, la Iglesia ha trabajado para que sus ricas enseñanzas sean recibidas y aplicadas en continuidad con toda la Tradición y bajo la guía segura del Magisterio. Para

facilitar la correcta recepción del Concilio, los Sumos Pontífices han convocado reiteradamente el Sínodo de los Obispos, instituido por el Siervo de Dios Pablo VI en 1965, proponiendo a la Iglesia directrices claras a través de las diversas Exhortaciones apostólicas post-sinodales. La próxima Asamblea General del Sínodo de los Obispos, en octubre de 2012, tendrá como tema: La nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana.

Desde el comienzo de su pontificado, el Papa Benedicto XVI se ha comprometido firmemente en procurar una correcta comprensión del Concilio, rechazando como errónea la llamada «hermenéutica de la discontinuidad y de la ruptura», y promoviendo la que él mismo ha llamado «'hermenéutica de la reforma', de la renovación dentro de la continuidad del único sujeto-Iglesia, que el Señor nos ha dado; es un sujeto que crece en el tiempo y se desarrolla, pero permaneciendo siempre el mismo, único sujeto del pueblo de Dios en camino»

Presentación del “Año de la Fe” por Mons. Fisichella

El 21 de junio en la Oficina de Prensa de la Santa Sede tuvo lugar la presentación del “Año de la Fe” por el arzobispo Rino Fisichella, presidente del Pontificio Consejo para la Nueva Evangelización.

“El Año de la Fe se propone, ante todo, sostener la fe de tantos creyentes que, en medio de la fatiga cotidiana, no cesan de confiar, con convicción y valentía, su existencia al Señor Jesús. Su testimonio, que no es noticia es el que permite a la Iglesia presentarse al mundo de hoy, como en pasado, con la fuerza de la fe y con el entusiasmo de los sencillos”.

Por otra parte, este Año “se inserta en un contexto más amplio, caracterizado por una crisis generalizada que atañe también a la fe. La crisis de fe es la expresión dramática de una crisis antropológica que ha dejado al ser humano abandonado a sí mismo. **Es necesario ir más allá de la pobreza espiritual en que se encuentran muchos contemporáneos, que ya no perciben la ausencia de Dios en su vida, como una carencia que debe ser colmada.** El Año de la Fe quiere ser un camino que la comunidad cristiana brinda a los que viven con nostalgia de Dios y con el deseo de encontrarlo de nuevo”.

Así, el programa toca “la vida diaria de cada creyente y la pastoral ordinaria de la comunidad cristiana para que se vuelva a encontrar el espíritu misionero necesario para dar vida a la nueva evangelización”. En este ámbito, el arzobispo anunció que la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos ha aprobado el formulario de una Misa especial 'Para la Nueva Evangelización'. “Es un signo para que en este año se de la primacía a la oración y especialmente a la Eucaristía, fuente y culmen de la vida cristiana”.

A continuación, el arzobispo presentó el logo del Año de la Fe: una barca, imagen de la Iglesia, cuyo mástil es una cruz con las velas desplegadas y el trigrama de Cristo (IHS). El sol, en el fondo, recuerda la Eucaristía. En la web www.annusfidei.va se da informaciones y eventos locales, en diversos idiomas, se podrá consultar a través de todos los dispositivos móviles y tablets. También está listo el himno oficial: “Credo, Domine, adauge nobis fidem”. Asimismo, expresó que a primeros de septiembre se publicará, en diversos idiomas, el Subsidio pastoral “Vivir el Año de la Fe”: Una pequeña imagen del Cristo de la catedral de Cefalú (Sicilia), en cuyo reverso está escrita la

Profesión de Fe, que acompañará a los fieles y peregrinos a lo largo del Año.

Vigésimo aniversario de la promulgación del Catecismo de la Iglesia Católica

El Santo Padre nos invita a entrar en el Año de la fe como “un tiempo de gracia espiritual” en el que renovar el don precioso de la fe, ahondando en el acto de fe en toda su integridad. La fe se recoge en toda su armonía en el Catecismo de la Iglesia Católica y en su Compendio. El catecismo, como sabemos, es expresión de la comunión en la fe de la Iglesia. “Un instrumento válido y legítimo al servicio de la comunión eclesial y como una regla segura para la enseñanza de la fe” (Porta fidei, N.11).

El Catecismo presenta «lo nuevo y lo viejo (cf. Mt 13, 52), dado que la fe es siempre la misma y, a la vez, es fuente de luces siempre nuevas. Para responder a esa doble exigencia, el Catecismo de la Iglesia Católica, por una parte, toma la estructura “antigua”, tradicional, ya utilizada por el catecismo de san Pío V, articulando el contenido en cuatro partes: Credo; Sagrada Liturgia, con los sacramentos en primer lugar; el obrar cristiano, expuesto a partir del Decálogo; y, por último, la oración cristiana. Con todo, al mismo tiempo, el contenido se expresa a menudo de un modo “nuevo”, para responder a los interrogantes de nuestra época». Este Catecismo es «un instrumento válido y legítimo al servicio de la comunión eclesial, y una regla segura para la enseñanza de la fe». Allí se hallan «los contenidos fundamentales de la fe, sintetizados sistemática y orgánicamente. En efecto, en él se pone de manifiesto la riqueza de la enseñanza que la Iglesia ha recibido, custodiado y ofrecido en sus dos mil años de historia. Desde la Sagrada Escritura a los Padres de la Iglesia, de los Maestros de teología a los Santos de todos los siglos, el Catecismo ofrece una memoria permanente de los diferentes modos en que la Iglesia ha meditado sobre la fe y ha progresado en la doctrina, para dar certeza a los creyentes en su vida de fe».

El año de la fe deberá expresar un compromiso unánime para redescubrir y estudiar los contenidos fundamentales de la fe, sintetizados en el Catecismo de la Iglesia Católica (Porta fidei, N.11).

Si de lo que se trata es de reavivar e infundir una nueva linfa a la fe de los creyentes en Cristo, el Catecismo es el camino seguro para conseguirlo. En él se resume y expresa la fe de toda la Iglesia desde sus orígenes hasta nuestros días. En él hallamos:

- Primera parte: La profesión de la Fe. *La fe que profesamos (credo)*
- Segunda parte: La celebración del Misterio Cristiano. *La fe que celebramos (liturgia)*
- Tercera parte: La vida en Cristo. *La fe que vivimos (moral)*
- Cuarta parte: La Oración Cristiana. *La fe que rezamos (oración)*

En nuestro tiempo, en el que los contenidos objetivos de la fe cristiana son muchas veces devaluados, sometidos a crítica destructiva, relegados, ha llegado el momento de apuntar el zoom sobre la fe en toda su riqueza de doctrina, fruto de veinte siglos de reflexión y de vida.

El Santo Padre nos recuerda: “El conocimiento de los contenidos que se han de creer no es suficiente si después el corazón, auténtico sagrario de la persona, no está abierto por la gracia que

permite tener ojos para mirar en profundidad y comprender que lo que se ha anunciado es la Palabra de Dios... La fe es decidirse a estar con el Señor para vivir con él. Y ese “estar con él” nos lleva a comprender las razones por las que se cree” (Porta fidei, N.10).

El acto de fe, evidentemente, es para una fe confesada y testimoniada, para que cada uno de nosotros y toda la Iglesia entre en un nuevo impulso evangelizador, esa será siempre nuestra razón de ser: el mandato misionero de Cristo que llevamos en el corazón. Pero sin olvidarnos de que todo empieza por una evangelización interior, por dejar que el amor de Cristo llene nuestros corazones; porque “la fe crece cuando se vive como experiencia de un amor que se recibe y se comunica como experiencia de gracia y gozo”.

IV. PARA LA REFLEXIÓN Y EL DIÁLOGO

1. ¿Es necesario un “Año de la Fe”? ¿Por qué o para qué? Encuentra motivos en el tema.
2. La crisis actual en que nos encontramos, crisis económica, de valores... ¿nos lleva a una vivencia religiosa, una vivencia de la fe?
3. Destacamos algunas ideas que nos llaman la atención de este tema de hoy.
4. ¿Vemos alguna relación entre los temas tratados de Formación Cristiana y el Catecismo de la Iglesia Católica?
5. Siguiendo el tema ¿qué compromiso tomamos a nivel personal, matrimonial o como grupo?

Oración final

Puesto que “uno de los objetivos del Año de la Fe es hacer del Credo la oración cotidiana, aprendida de memoria, como era costumbre en los primeros siglos del cristianismo”, terminamos nuestra reunión recitando el Credo.

*Creo en un solo Dios, Padre Todopoderoso,
Creador del cielo y de la tierra, de todo lo visible y lo invisible. Creo en un
solo Señor, Jesucristo, Hijo único de Dios,
nacido del Padre antes de todos los siglos:
Dios de Dios, Luz de Luz, Dios verdadero de Dios verdadero;
engendrado, no creado, de la misma naturaleza del Padre por quien todo fue hecho; que por
nosotros, los hombres, y por nuestra salvación bajó del cielo,
y por obra del Espíritu Santo se encarnó de María, la Virgen, y se hizo hombre; y por
nuestra causa fue crucificado en tiempos de Poncio Pilato;
padeció y fue sepultado, y resucitó al tercer día, según las Escrituras, y
subió al cielo, y está sentado a la derecha del Padre;
y de nuevo vendrá con gloria para juzgar a vivos y muertos, y su
reino no tendrá fin.
Creo en el Espíritu Santo, Señor y dador de vida, que procede del Padre y del Hijo, que con el
Padre y el Hijo, recibe una misma adoración y gloria,*

y que habló por los profetas.

Creo en la Iglesia, que es Una, Santa, Católica y Apostólica. Confieso que hay un solo Bautismo para el perdón de los pecados. Espero la resurrección de los muertos y la vida del mundo futuro. Amén.

V. BIBLIOGRAFÍA

Carta Apostólica "PORTA FIDEI"

http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/apost_letters/index_sp.htm

Nota con indicaciones pastorales para el AÑO DE LA FE de la

Congregación para la Doctrina de la Fe

http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/doc_doc_index_sp.htm

Presentación del "Año de la Fe"

<http://www.camineo.info/news/148/ARTICLE/21237/2012-06-21.html>

Catecismo de la Iglesia Católica *Compendio* – Asociación de Editores del Catecismo